



**energía y
renovación**

desarrollo sostenible

Guatemala 02 de enero de 2019

Señor subdirector:

Mauricio Lazala

Centro de Información sobre Empresas y Derechos Humanos
-CIEDH-

Estimado señor subdirector:

En nombre de la empresa Energía y Renovación les saludamos cordialmente, agradeciendo su comunicación para conocer nuestra postura y perspectiva ante los hechos violentos suscitados el 17 de diciembre, en la comunidad de Bella Linda, donde fueron encontrados los cadáveres de dos vecinos de la comunidad de Ixquis. En su momento, nuestra empresa se pronunció haciendo un llamado a las autoridades para la investigación del hecho y que los responsables enfrentaran el debido proceso, así como, que se esclarezca el vil asesinato de uno de nuestros colaboradores.

Como Energía y Renovación siempre hemos mantenido una postura de transparencia y apertura al dialogo, respeto irrestricto a los Derechos Humanos y a las formas de expresión y organización de las comunidades presentes en el municipio de San Mateo Ixtatán, Huehuetenango y nuestro actuar se rige con observancia y respeto a las leyes del país.

De esa cuenta, nos permitimos compartir el pronunciamiento socializado tras el lamentable hecho:

Energía y Renovación S.A.

Guatemala 17 de diciembre de 2018. Energía y Renovación repudia y lamenta profundamente el asesinato de Domingo Pedro Esteban y Nery Pedro Esteban en San Mateo Ixtatán, Huehuetenango. Hace un llamado al Ministerio Público y la Policía Nacional Civil para esclarecer la causa de muerte de las dos personas; que ahora son víctimas de la violencia en la zona. Tristemente, este hecho se suma al vil asesinato de Antonio Pedro Pascual, colaborador de esta empresa, que fue asesinado por proyectiles de arma de fuego, el pasado 12 de octubre cuando se transportaba a su hogar en la aldea Yalanhuitz.

Siendo nosotros parte del Acuerdo por la Paz y el Desarrollo de San Mateo Ixtatán, exigimos el cese de la violencia en la región y pedimos que las autoridades del Ministerio de Gobernación (MINGOB) y la Policía Nacional Civil (PNC) garanticen la seguridad en el área y sobre todo garanticen el Derecho a la Vida como lo manda la Constitución Política de la República de Guatemala.



energía y renovación

desarrollo sostenible

El 21 de diciembre, se conoció a través de medios de comunicación de las primeras pesquisas por el hecho.

<https://twitter.com/GtLiberal/status/1076140531237949440>

<https://republica.gt/2018/12/22/incautan-evidencias-luego-de-crimen-de-campesinos/>

<http://concritorio.gt/san-mateo-ixtatán-ingobernabilidad-pobreza-y-muerte/>

Previo a estas pesquisas por parte del Ministerio Público y Policía Nacional Civil, las partes que integran las comisiones que trabajan por el desarrollo y la paz en San Mateo Ixtatán Huehuetenango se pronunciaron de igual manera ante lo sucedido, por lo que anexamos los comunicados emanados de las mismas.

Aprovechamos para informar que, Energía y Renovación dando cumplimiento a su compromiso con el Desarrollo del Municipio fue parte activa en el proceso de la Mesa de Diálogo por el Desarrollo y la Paz y actualmente, participa en la implementación del Acuerdo para la Paz y el Desarrollo de San Mateo Ixtatán, Huehuetenango que se firmó en noviembre de 2018 entre Gobierno Central, Municipalidad de San Mateo Ixtatán Huehuetenango, Asociación 13 Democracia, representantes de las 23 Comunidades de la zona norte y empresa privada. Éste contempla acciones para la construcción de un desarrollo integral y sostenible.

Compartimos el Suplemento que se publicó recientemente en un medio de comunicación nacional en Guatemala, para dar a conocer los detalles del proceso que se está viviendo en San Mateo Ixtatán.

Es importante mencionar que, aunque la conflictividad que es de origen multicausal continúa presente en el área, Energía y Renovación está comprometida en trabajar para alcanzar los acuerdos establecidos y lograr la paz y el desarrollo en San Mateo Ixtatán, Huehuetenango.

Sin otro particular me suscribo atentamente,

Lorena Guadalupe Guerra Asencio
Directora de Relaciones Corporativas y Comunicación

c.c. archivo